

Pilas (Sevilla), el día 19 de mayo de 2001, a las once horas, en primera convocatoria, y el 22 de mayo, a las once horas, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social, aprobación, en su caso, de las cuentas del ejercicio y resolver sobre la propuesta de aplicación de resultado, todo ello correspondiente al ejercicio de 2000.

Segundo.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Tercero.—Redenominación del capital a euros y sucesiva ampliación del capital social con cargo a reservas, hasta elevar el valor de cada acción a un valor nominal de 70 euros.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la propia Junta.

Pilas (Sevilla), 5 de abril de 2001.—El Director Gerente, Rafael Lovera Prieto.—16.069.

MOLSAN, S. A.

El Consejo de Administración de esta Compañía, informa a los señores accionistas de la misma, que se ha procedido a la emisión de 1.000 acciones ordinarias al portador, de 10.000 pesetas de valor nominal cada una de ellas, numeradas correlativamente del 1.001 al 2.000, ambos inclusive, de la misma serie e iguales características y derechos a las existentes en la actualidad, y que deberán ser desembolsadas, en efectivo dinerario, al 100 por 100, en el momento de su suscripción, en ejecución del acuerdo de aumento del capital social de 10.000.000 de pesetas, adoptado en la Junta general extraordinaria de 9 de abril de 2001, ofertándose las nuevas acciones a los señores accionistas que podrán suscribirlas en proporción al valor nominal de las acciones que posean en la actualidad, en el plazo de un mes a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Sant Joan Despi, 10 de abril de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Carmelo Palomo López.—16.829.

MUTUASPORT Mutua de Seguros Deportivos a Prima Fija

Junta general ordinaria y extraordinaria

El Presidente del Consejo de Administración convoca a los señores mutualistas a Junta general ordinaria y extraordinaria, que tendrá lugar en Madrid, en el hotel «Rafael Atocha», sito en la calle Méndez Alvaro, número 30, 28045 Madrid, el próximo día 12 de mayo de 2001:

A) Junta general ordinaria a las dieciséis treinta horas, en primera convocatoria, y a las diecisiete horas, en segunda, si no concurrieran a la primera mutualistas en número suficiente, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Exposición de la Memoria de actividades del año 2000. Informe de gestión.

Segundo.—Aprobación, si procede, del Balance y de sus cuentas de resultados correspondiente al ejercicio 2000. Propuesta de distribución de los mismos. Propuesta de aumento de Fondo Mutual en 166.386.000 pesetas (1.000.000 de euros), de conformidad con la Ley 30/1995, y su normativa de desarrollo.

Tercero.—Propuesta de modificación de los artículos 6, 19 y 28 de los Estatutos de Mutuasport.

Cuarto.—Propuesta de nombramiento de Auditor para los ejercicios sociales de los años 2001, 2002 y 2003.

Quinto.—Informe y propuestas del Sr. Presidente en relación con la F.E.C.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Nombramiento de Interventores para la aprobación del acta.

B) Asimismo, se convoca Junta general extraordinaria, en el mismo lugar y día, a continuación de la anterior, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Renovación de los puestos números 2, 4 y 11, y cubrir el puesto vacante número 3 del Consejo de Administración.

Segundo.—Nombramiento de Interventores para la aprobación del acta.

En el domicilio social y en horas de oficina (ocho treinta horas a catorce horas, de lunes a viernes), se encuentran a disposición de los señores mutualistas, para su examen, los documentos que van a ser sometidos a la aprobación de las Juntas generales ordinaria y extraordinaria.

Para concurrir a estas Juntas, los mutualistas deberán obtener el oportuno documento de asistencia, que se entregará en la sede de esta Mutua, avenida Reina Victoria, número 72, 1.º, 28003 Madrid, en horas de oficina, hasta cinco días antes de celebración de las Juntas, contra presentación del certificado del seguro correspondiente al período en curso. También dentro del plazo establecido se podrá solicitar por correo, enviando fotocopia del certificado del seguro.

Madrid, 2 de abril de 2001.—El Presidente de la Mutua y del Consejo de Administración, Andrés Gutiérrez Lara.—15.877.

NAINZUR S. A. (Sociedad absorbente)

OFIMAC 90 S. L. (Sociedad absorbida)

Acuerdo de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas generales extraordinarias y universales de las sociedades «Nainzur, Sociedad Anónima» y «Ofimac MAC 90, Sociedad Limitada» celebradas el 20 de marzo de 2001, acordaron, por unanimidad, la fusión de dichas sociedades, mediante la absorción por «Nainzur, Sociedad Anónima» (como sociedad absorbente), de «Ofimac 90, Sociedad Limitada» (como sociedad absorbida), con la transmisión en bloque del patrimonio de ésta a aquella y su consiguiente extinción sin liquidación.

La fusión se acordó sobre la base del proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Barcelona el 26 de febrero de 2001.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho de los socios y acreedores de cada una de las sociedades que participan en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos y de los Balances de fusión de las sociedades indicadas. Asimismo los acreedores de dichas sociedades podrán oponerse al acuerdo de fusión dentro del plazo de un mes a contar desde la publicación del tercer y último anuncio de fusión, en los términos previstos en el artículo 166 de la citada Ley.

Barcelona, 21 de marzo de 2001.—El Administrador único de la sociedad absorbente y el Administrador único de la sociedad absorbida.—15.873.
y 3.ª 16-4-2001

NATURE SUPPLIERS, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbente)

SALAGAR, SOCIEDAD LIMITADA Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Las Juntas Generales extraordinarias de «Nature Suppliers, Sociedad Limitada», y «Salagar Sociedad

Limitada», sociedad unipersonal, aprobaron en sus reuniones celebradas el 18 de marzo de 2001 la fusión por absorción de «Salagar, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal por «Nature Suppliers, Sociedad Limitada», con extinción por disolución sin liquidación de la sociedad absorbida. La fusión se acordó sobre la base de los balances que fueron aprobados por las respectivas Juntas Generales, y del proyecto de fusión suscrito por los Administradores y depositado en el Registro Mercantil de Menorca el 26 de febrero de 2001. Se hace constar de conformidad con el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas (aplicable por remisión del artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada) el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de Fusión. Asimismo se hace constar en cumplimiento del artículo 243 de dicha Ley, el derecho que asiste a los acreedores a oponerse a la fusión durante el plazo de un mes, contado desde la fecha del último anuncio de fusión, en los términos previstos en el artículo 166 de la misma.

Ciudadella de Menorca, 19 de marzo de 2001.—Por «Nature Suppliers, Sociedad Limitada», Firmado Robert Dudley-Cooke.—Por «Salagar, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, Firmado Robert Dudley-Cooke.—16.499.

1.ª 16-4-2001

NICOLÁS CORREA, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de la sociedad, en su reunión del 30 de marzo de 2001, ha acordado convocar la Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará el día 17 de mayo de 2001, a las dieciséis treinta horas, en la sede de la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Burgos, calle San Carlos, número 1, de Burgos, en primera convocatoria, y el día 18 de mayo de 2001, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, para deliberar y decidir sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración, cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, tanto de la sociedad como de su grupo consolidado, y de la propuesta de aplicación del resultado, todo ello referido al ejercicio 2000.

Segundo.—Cese y nombramiento de miembros del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento de Auditores de cuentas.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias, directamente o a través de sociedades de su grupo, dentro de los límites y requisitos previstos en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas, así como para la enajenación de las mismas, dejando sin efecto la autorización concedida por la Junta general de accionistas celebrada el 24 de junio de 2000.

Quinto.—Autorización al Consejo de Administración para aumentar en una o varias veces el capital social hasta una cifra máxima de la mitad del capital social y hasta el plazo de cinco años, dentro de los límites y requisitos previstos en el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas, dejando sin efecto la autorización concedida por la Junta general de accionistas celebrada el 24 de junio de 2000.

Sexto.—Delegación en el Presidente del Consejo de Administración y en el Secretario para que indistintamente puedan ejecutar, formalizar e inscribir los acuerdos adoptados por la Junta general y, en su caso, para su interpretación y subsanación, y para llevar a cabo el preceptivo depósito de cuentas en el Registro Mercantil.

Séptimo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se informa a los señores accionistas que, a partir de la publicación de esta convocatoria, podrán exa-